

LAS NECRÓPOLIS TARTÉSICAS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Juan Antonio Martín Ruizⁱ

RESUMEN: Estudiamos la información existente sobre las necrópolis tartésicas documentadas en la actual provincia de Málaga. Aún cuando todavía son escasas en número, su análisis comienza a aportar valiosos datos tanto sobre aspectos vinculados con el mundo funerario, tales como los rituales llevados a cabo o los ajuares depositados en sus tumbas, como sobre cuestiones de carácter social, todo lo cual nos permite relacionarlas con otras áreas del mediodía peninsular.

PALABRAS CLAVE: necrópolis, tartésicas, provincia de Málaga, Orientalizante.

THE TARTESIAN NECROPOLISES IN MALAGA PROVINCE

ABSTRACT: We study the existing information about the Tartesian necropolises documented in the current province of Malaga. Even when they are scarce, their analysis begins to convey valuable information not only on aspects associated to the funerary sphere, but also on the rituals they carried out or on the artifacts deposited in their graves, including questions of social character as well. All these features allow us to relate them to other areas of the southern Iberian Peninsula.

KEY WORDS: Necropolises, Tartesian, Province of Malaga, Orientalizing Period.

INTRODUCCIÓN

Estudiar el mundo funerario tartésico en la actual provincia de Málaga significa adentrarse en uno de los aspectos peor conocidos de su pasado, pues hasta hace muy pocos años no se había documentado ninguna, ya que incluso la constatada en el Cortijo de las Sombras en la década de los sesenta de la pasada centuria había sido considerada como fenicia. Aún así, el registro arqueológico disponible se va incrementando poco a poco, de manera que nos permite vislumbrar, al menos a grandes rasgos, sus vinculaciones con el resto del ámbito indígena del mediodía peninsular. En realidad todo parece indicar que este vacío de información se debe fundamentalmente a la propia investigación, por lo que sería más aparente que real, pues no olvidemos que hasta hace relativamente pocos años se consideraba que esta zona estaba escasamente habitada por comunidades indígenas.

En los últimos años se ha defendido la pertenencia al ámbito fenicio de una serie de necrópolis que tradicionalmente han sido consideradas como indígenas, algo que desde nuestro punto de vista sólo podrá resolverse de forma taxativa mediante la elaboración de estudios basados en secuencias de ADN mitocondrial antiguo. Sin embargo, y ante la notoria inexistencia actual de este tipo de

ⁱ jamartinruiz@hotmail.com. Arquólogo. c/ Victoria, edif. Sagitario, 14, 3º C. 29640 Fuengirola (Málaga)

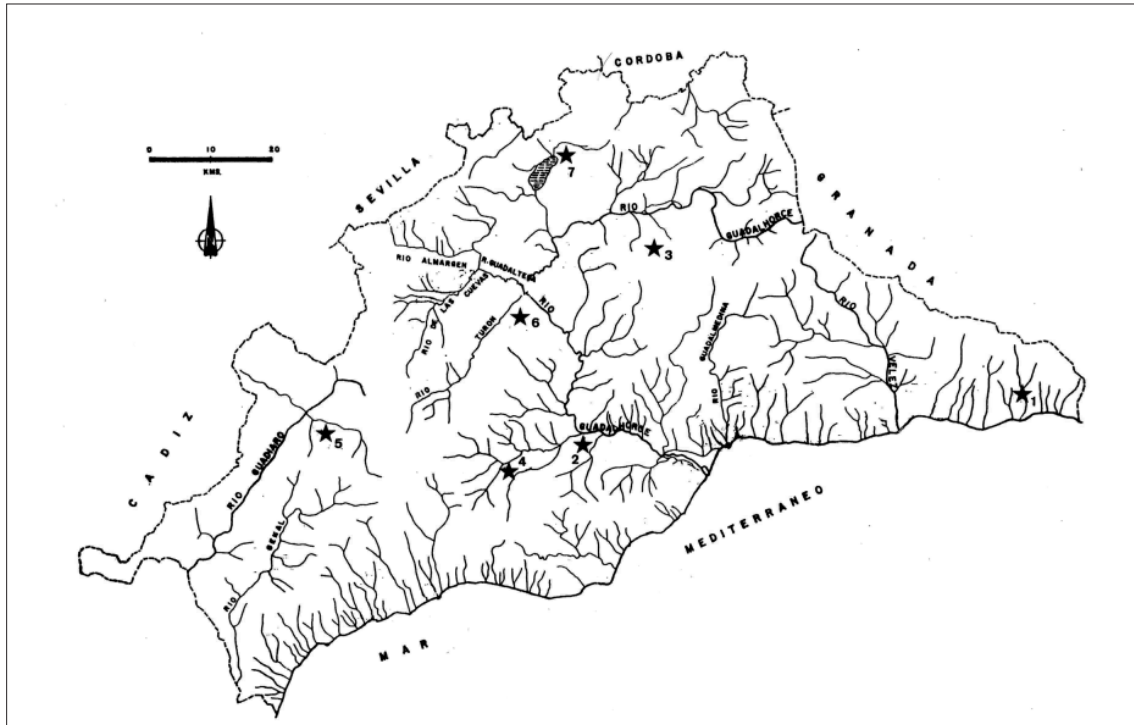


Figura 1. Mapa de distribución de las necrópolis tartésicas en la provincia de Málaga: 1. Cortijo de las Sombras 2. Manguarra y San José 3. Cerro del Castellón 4. Cerro del Aljibe 5. El Duende 6. Cerro del Arquitón 7. La Noria 8. Sima de los Huesos.

estudios, pensamos que los análisis matemáticos basados en la realización de cluster en los que se empleen variables cualitativas multiestado pueden facilitar un acercamiento objetivo a tal cuestión, siempre que en ellos se incluyan la totalidad de las variables documentadas¹, de forma que, hablando ya del ámbito territorial que ahora nos ocupa, frente al inicial carácter fenicio dado en un primer momento a la necrópolis de Cortijo de las Sombras, estos análisis indican su clara adscripción autóctona, de manera que las necrópolis fenicias quedan restringidas al ámbito costero más inmediato².

A continuación examinaremos las principales características de estos enterramientos (figura 1), así como sus ajuares y prácticas rituales,

intentando entrever, igualmente, algunas cuestiones de índole social y económica. Así mismo, tampoco debemos olvidar que la mayor parte de ellas son conocidas como resultado de algún hallazgo casual, de manera que son muy escasas las que lo han sido como fruto de una intervención arqueológica, al igual que tampoco se han realizado estudios paleoantropológicos que nos permitan adentrarnos en cuestiones tan importantes como la edad y el sexo de los fallecidos, o las diversas enfermedades que estos individuos padecieron durante sus vidas. Sin embargo, no cabe descartar que en un futuro próximo algunos hechos que iremos exponiendo en las páginas que siguen, puedan verse matizados por nuevos descubrimientos como acontece,

1 MARTÍN RUIZ, J. M. *et al.* (1991-92): 306-318.

2 MARTÍN RUIZ, J. M. *et al.* (1996): 168-171.

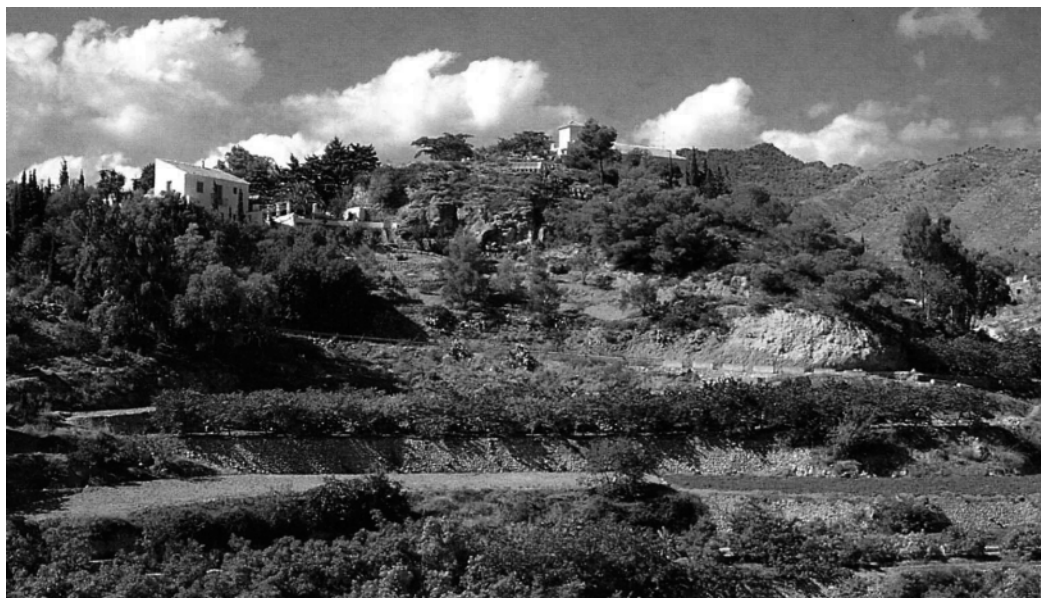


Figura 2. Vista del cerro donde se localiza la necrópolis de Cortijo de las Sombras (Fuente: D. Sedeño).

según veremos, con el predominio absoluto que muestra en la actualidad el rito incinerador sin que casi se hayan documentado inhumaciones.

LAS NECRÓPOLIS

No cabe duda que la necrópolis más conocida en el ámbito territorial malagueño es la del Cortijo de las Sombras en Frigiliana (figura 2), y ello a pesar de haber sido considerada durante muchos años como fenicia, según indicamos anteriormente³, si bien en la actualidad parece fuera de duda su carácter indígena⁴. La construcción de una edificación privada sobre una colina propició la aparición de una quincena de tumbas que fueron publicadas posteriormente de forma sistematizada, datándose en un primer momento entre los siglos VII y V a. C., si bien

posteriormente se ha situado entre el último cuarto del siglo VII y el segundo tercio del VI a. C.⁵. En todos los casos se trata de sepulturas de incineración en hoyos excavados en la roca y cubiertos con lajas de piedra, pudiendo citarse, también, la presencia de otras estructuras consistentes en concentraciones de cenizas. Estas tumbas contaban con unos ajuares integrados por cerámicas indígenas y fenicias, así como objetos de metal consistentes en fibulas, broches de cinturón, armas, elementos de aderezo personal y algún que otro amuleto como sucede con el escarabeo⁶.

Así mismo, cabe recordar cómo dentro del espacio en el que se construyó la villa romana de Manguarra y San José en Cártama, más concretamente bajo el suelo del denominado “espacio S” (figura 3), se hallaron dos enterramientos de

3 ARRIBAS, A. y WILKINS, J. (1969): 185-187; TEJERA GASPAS, A. (1979): 45; RUBIO, R. y SIERRA, R. M. (1993): 123.

4 RUIZ DELGADO, M. M. (1989): 255; MARTÍN RUIZ, J. M. *et al.* (1996): 168-170; TORRES ORTIZ, M. (1999): 101-102.

5 ARRIBAS, A. y WILKINS, J. (1969): 208 y 214; TORRES ORTIZ, M. (1999): 102.

6 TORRES ORTIZ, M. (1999): 102.

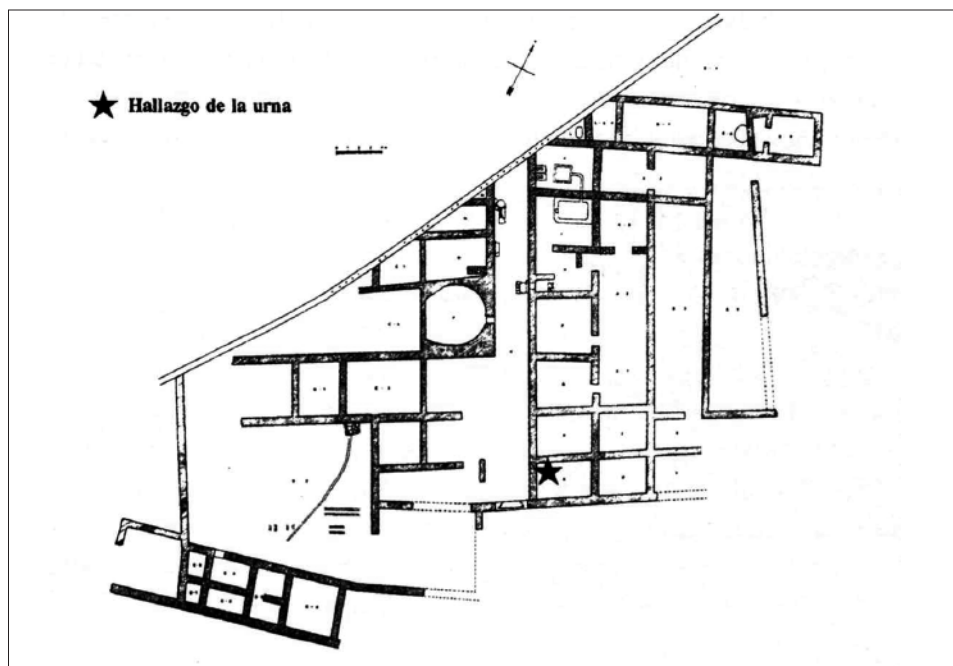


Figura 3. Planta de la villa de Manguarra y la localización de tumbas indígenas (Fuente: E. García).

incineración dentro de urnas, una de las cuales, al menos, había sido colocada dentro de un recipiente tipo Cruz del Negro⁷.

Por otro lado, del Cortijo del Castellón en Antequera, solar donde con posterioridad se ubicó la ciudad romana de Singilia Barba, provienen un total de cuatro broches de cinturón de doble gancho decorados y carentes de contexto, aun cuando el hecho de encontrarse completos indicaría que provienen de una necrópolis, pudiendo fecharse entre los siglos VIII-VI a. C.⁸

Algo similar acontece en el caso del Cerro del Aljibe de Coín, donde se han hallado otros cuatro broches de cinturón de similar cronología y también carentes de contexto, aunque en esta ocasión sin decoración alguna. El hecho de que dos de ellos se conserven completos induce

también a considerar, como bastante probable, que procedan de un área de enterramientos situada en una parte distinta del extenso cerro donde se localiza el asentamiento⁹. Llegados a este punto no queremos dejar de comentar un descubrimiento que ha pasado totalmente desconocido hasta ahora, y que habría tenido lugar en un punto indeterminado del término municipal de Coín a comienzos del siglo XIX. Así, en un escrito redactado en 1874 por el abogado y vecino de dicha población, Juan Carrión, se nos dice cómo a mediados de septiembre de 1818 el presbítero José Hernández “compró por un real una figura que representa la ira, y es del tamaño de media tercia, de bajo relieve, de marfil”, la cual fue hallada por quien se la vendió cavando en un lugar no indicado, pero que no cabe descartar

7 GARCÍA ALFONSO, E. (2007): 140.

8 CHAVES TRISTÁN, F. y BANDERA ROMERO, M.^a L. (1993): 140-141.

9 MARTÍN RUIZ, J. A. (1997-98): 241-242; *Ibid* (1999): 311-312.

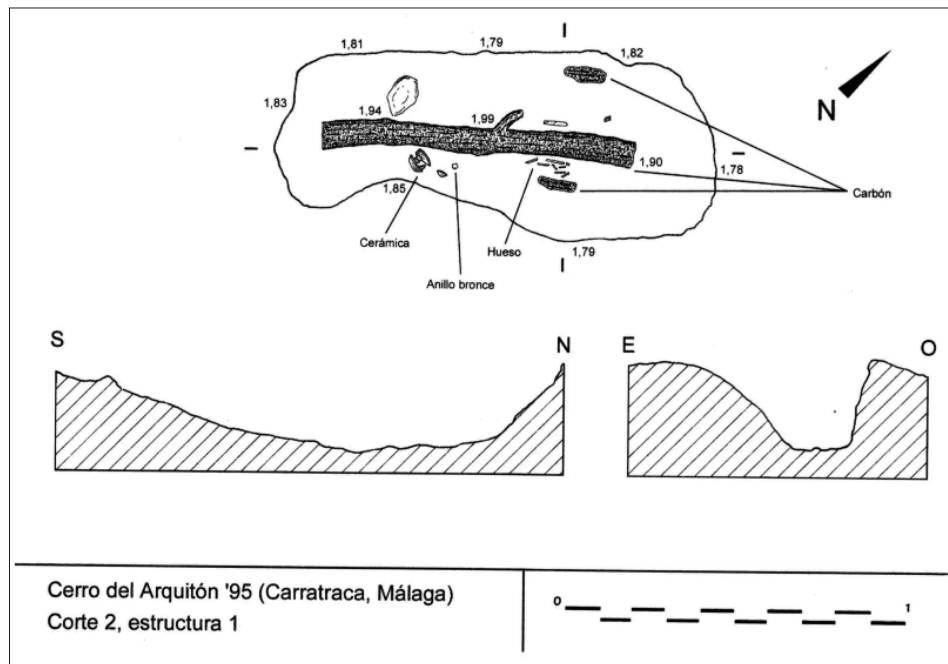


Figura 4. Planta y alzados de una sepultura del Cerro del Arquitón (Fuente: P. J. Sánchez *et al.*).

fuese alguna sepultura de este período como ha ocurrido más de una vez¹⁰.

También es preciso incluir en este conjunto el hallazgo casual efectuado en El Duende, término municipal de Ronda, consistente en una urna adscribible al tipo Cruz del Negro que nos informa de la existencia en este punto de otra necrópolis de la que nada más se sabe¹¹.

Una nueva necrópolis fue la excavada en el Cerro del Arquitón en Carratraca en 1995, parcialmente destruida y ubicada sobre una elevación próxima a un cauce fluvial donde se localizaron siete enterramientos de incineración dentro de fosas rectangulares con las esquinas redondeadas (figura 4), así como en otras de tendencia circular u ovalada. En todo caso estas sepulturas siempre fueron excavadas en la roca,

siendo también probable la existencia de otras dentro de urnas tipo Cruz del Negro que pudieron estar protegidas por lajas de piedra, sin que dejemos de mencionar una serie de depósitos de cenizas. Como ajuares, en verdad muy escasos, podemos comentar la aparición de cerámicas indígenas y fenicias, algunas cuentas de pasta vítrea y unos pocos objetos de metal, todo lo cual se ha fechado en el siglo VI a. C., si bien no cabría descartar que sus límites temporales pudieran abarcar las últimas décadas del siglo VII y las primeras del V a. C.¹².

Junto al moderno casco urbano de Fuente de Piedra se localiza la necrópolis de La Noria, detectada a partir del fuerte saqueo al que ha sido sometida¹³, tras lo cual se procedió a su excavación en 2006 que ha proporcionado un

10 CARRIÓN, J. (1874): nº 31.

11 GARCÍA ALFONSO, E. (2007): 271; MARTÍN RUIZ, J. A. (2011): 30.

12 SÁNCHEZ BANDERA, P. J. *et al.* (2001): 355-356.

13 RECIO RUIZ, A. (2007): 607

número no precisado, aunque elevado, de sepulturas de las que tan sólo se han dado a conocer algunos datos preliminares, así como en 2009, si bien esta última permanece completamente inédita. Aquí se documentaron hasta siete círculos de entre 14 y 21 m de diámetro rodeados por un foso en V que había sido rellenado con tierra mineral, de forma similar a como acontece en Cruz del Negro¹⁴ donde varios círculos funerarios aprovechan, como aquí, las irregularidades del terreno procediéndose a rellenarlo igualmente con tierra. Por nuestra parte, pensamos que se trata de fosos que delimitan la base de unas estructuras tumulares hoy desaparecidas y no adscribibles a otro tipo de estructuras independientes¹⁵. Tres de estos túmulos albergaban en su centro sendas fosas rectangulares, por desgracia saqueadas, de forma similar a lo que vemos en la zona de Los Alcores sevillanos¹⁶, siendo una de ellas escalonada como aparecen en las necrópolis de Bencarrón, El Judío o Huerta Nueva¹⁷, por citar tan sólo algunos ejemplos de entre los mejor conocidos. Hay también cinco fosas escalonadas fuera de los túmulos, además de varias más rectangulares simples y otras siete fosas de dimensiones bastante irregulares. Entre estas estructuras tumulares existían una serie de fosas excavadas en la roca que nos recuerdan el caso de Setefilla¹⁸, donde entre los túmulos se excavaron diversas tumbas de este tipo. En todos los casos constatados parece darse el rito incinerador, si bien los saqueos a que ha sido sometido este cementerio han provocado que se hallaran muy pocos restos humanos. En cuanto a los ajuares publicados, cabe indicar que incluyen cerámicas autóctonas, semitas y

griegas, así como diversos objetos de metal de los que hablaremos enseguida, sin olvidar la presencia de restos vegetales localizados en lo que fueron antiguas hogueras, hasta un total de seis, todo lo cual ha sido datado en el siglo VI a. C.¹⁹, aun cuando no debemos descartar que algunos restos puedan datarse hasta los últimos años del siglo VII a. C.

Por último, citaremos la aparición en una cueva, la Sima de los Huesos, en término municipal de Casares, de una inhumación acompañada de cerámica indígena que se ha datado entre los siglos IX-VIII a. C., aun cuando los datos existentes al respecto son muy limitados²⁰.

LOS AJUARES

Hemos de indicar que no son excesivamente numerosos e incluso en alguna de ellas, como acontece en el Cerro del Arquitón, cabe decir que son más bien escasos, pudiendo conformarse con ellos varios grupos entre los que pasamos a comentar a continuación, de forma somera, los más destacados, y que simplificamos en el siguiente gráfico ya que al haber sido publicados la mayor parte de ellos no entraremos en excesivos detalles sobre los mismos.

Comenzando por los recipientes cerámicos atribuibles al repertorio indígena, tanto elaborados a mano como a torno, cabe indicar que continúan una larga tradición anterior que se remonta a la Edad del Bronce cuando menos, a la par que admiten tipos formales de procedencia oriental. Así, podemos citar la presencia de ollas con una sola asa, cuencos esféricos, cazuelas carenadas y vasos cerrados de cuerpos ovoides,

14 AMORES CARREDANO, F. y FERNÁNDEZ CANTOS, A. (2000): 158.

15 TORRES ORTIZ, M. (2005): 427.

16 RUIZ DELGADO, M. M. (1989): 259.

17 SÁNCHEZ ANDREU, M. (1994): 76, 126 y 173.

18 BONSOR, G. E. y THOUVENOT, R. (1928): 13.

19 ANDRINO REVILLA, M. *et al.* (2009): 368-372; *Ibid* (2010): 3710.

20 SUÁREZ PADILLA, S. (2006): 368.

	Frigiliana	El Duende	El Castellón	CerroAljibe	Manguarra	Arquitón	La Noria	Sima Huesos
Cer. Indíge.	•					•	•	•
Cer. Fenic.	•	•			•	•	•	
Cer. Griega							•	
Fíbulas	•							
B. cinturón	•		•	•				
Fusayolas	•					•		
Escarabeos	•							
P. Vitrea						•		
C. Afalcat.	•					•		
Pinzas	•							
Brazaletes	•						•	
Pendientes	•							
Rec. Asas							•	
Bandejas							•	
Jarros							•	
Armamento	•							

a veces con decoraciones bruñidas, así como cuencos de color gris y platos sin decorar. Algunas de estas formas prefiguran las cerámicas ibéricas, como sucede con las urnas globulares de cuello recto y exvasado al exterior, siendo notorio el gran predominio que muestran las cerámicas a torno frente a las elaboradas a mano, si bien debemos recordar que buena parte de las procedentes de Cortijo de las Sombras no fueron incluidas en la publicación.

Por otro lado tenemos los vasos de tipología fenicia, sin que debamos obviar en absoluto que algunos de ellos pudieron haber sido elaborados por alfareros autóctonos. Entre éstos podemos citar los platos de engobe rojo con bordes anchos y los de pescado carentes de decoración, los cuencos y jarros pintados, *pitthois* con dos asas, así como unas pocas ánforas y lebrillos, junto con vasos tipo Cruz del Negro (figuras 5-6), forma ésta realmente muy extendida al ser usadas como urnas cinerarias, si bien, tal y como sucede en otras necrópolis indígenas, también pudieron ser empleadas para albergar ofrendas²¹. En cuanto a los platos decorados con

Figura 5. Vasija tipo Cruz del Negro del Cerro del Arquitón (Fuente: P. Cantalejo).



21 JIMÉNEZ FLORES, A. M.^a (2002): 98-100.

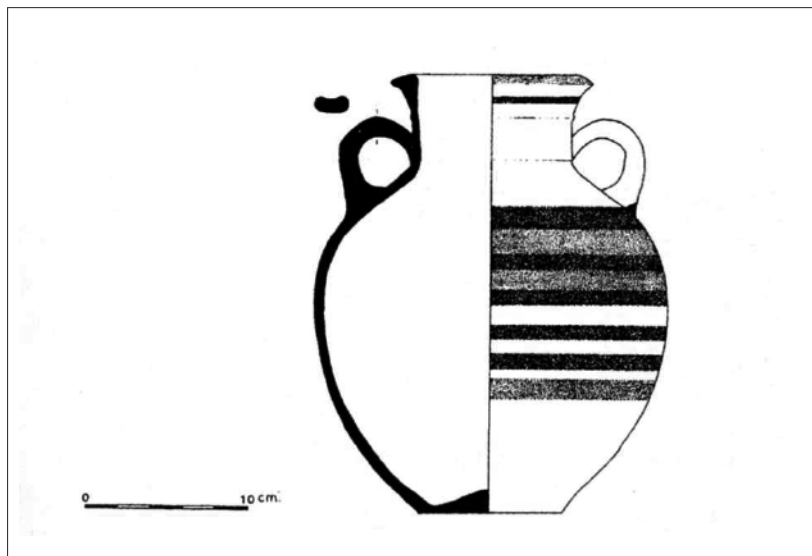


Figura 6. Vaso Cruz del Negro de Manguarra (Fuente: E. García).

engobe rojo y que ofrecen un amplio pocillo central al estar destinados al consumo de pescados, cabe indicar que pertenecen a las últimas producciones de este grupo cerámico, por lo que han sido fechados en el siglo VI a. C., siendo ésta una forma que perdura aunque ya carente de decoración²².

Sólo en La Noria se tienen evidencias de la aparición de cerámicas griegas que se han considerado como fragmentos de un kotilai corintio de posible imitación itálica, el cual ha sido datado en la primera mitad del siglo VI a. C.²³, pudiendo relacionarse con el consumo de vino de manera similar a lo que vemos en algún túmulo de la capital onubense²⁴.

Entre los objetos de metal podemos comentar, en primer lugar, las fíbulas de bronce usadas para sostener mantos que, en su mayor parte, corresponden al tipo de doble resorte, el

cual parece haber surgido en el mediodía peninsular en el siglo VIII a. C. desde donde se difundió a otras áreas²⁵, si bien también es posible mencionar un ejemplar que conforma el denominado tipo Frigiliana-Quintos, fechado a finales del siglo VI a. C. y que consiste en una variación del tipo Acebuchal²⁶. Como dato interesante podemos comentar la presencia en Cortijo de las Sombras de una fíbula de doble resorte de apreciables dimensiones que muestra una placa rectangular de bronce adosada a su puente, modelo conocido como “placa-fíbula” del que todavía se discute si cumple una función técnica o estética²⁷, aun cuando el hecho de que la placa en cuestión carezca de cualquier tipo de ornamentación podría sugerir como correcta la primera de ellas.

Hay también broches de cinturón de bronce en Cortijo de las Sombras, aun cuando alguna

22 SCHUBART, H. (2002-2003): 59.

23 ANDRINO REVILLA, M. *et al.* (2009): 367.

24 GARRIDO ROIZ, J. P. y ORTA GARCÍA, E. M. (1989): 34.

25 RUIZ DELGADO, M. M. (1988): 526-528.

26 STORCH DE GRACIA Y ASENSIO, J. J. (1989): 101-103.

27 NAVARRO, R. (1970): 51 y 53.

pieza de esta necrópolis parece haber sido erróneamente considerada como tal²⁸, así como en los Cerros del Castellón (figura 7) y del Aljibe, todos ellos pertenecientes al tipo conocido como de garfios datables entre los siglos VIII y VI a. C., con la particularidad de que los hallados en Castellón muestran en sus superficies decoraciones incisas consistentes zig-zags, rombos, flores de loto y toros, algo muy poco usual en este tipo de piezas²⁹.

Igualmente podemos citar algunas pulseras y brazaletes, también fabricados en bronce, hallados en Cortijo de las Sombras y La Noria, en alguna ocasión rematados en unas pequeñas manitas que nos recuerdan las que muestran los recipientes rituales con asas de mano³⁰.

Aun cuando no han sido publicados en detalle, lo que impide establecer precisiones tipológicas y cronológicas, la existencia de una bandeja y un jarro de bronce localizados en una fosa central de lo que suponemos fue un antiguo túmulo en La Noria, a lo que podemos sumar un recipiente ritual con asas de mano encontrado dentro de una de las tumbas y otro carente de contexto preciso, no sabemos si pertenecientes al tipo "oriental" o al "ibérico"³¹, conforman parte de lo que se ha considerado como un servicio ritual adscribible a las elites indígena³². A pesar de la notable variabilidad que podemos hallar en cuanto a los objetos que pueden integrar dicho servicio, todas estas piezas metálicas pueden relacionarse con el consumo u ofrenda de líquidos que cabe considerar como bienes de lujo que denotan el prestigio y poder de su propietario.

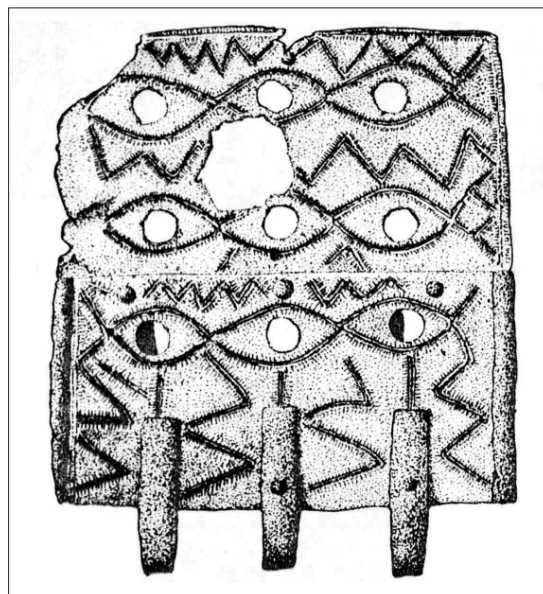


Figura 7. Broche de cinturón del Cerro de Castellón
(Fuente: F. Chaves, y M.^a L. Bandera).

En cuanto al escaso armamento descubierto, se reduce a una punta de lanza y los restos de una espada o puñal de hierro del Cortijo de las Sombras, dado que no creemos que quepa considerar como armas los cuchillos afalcatados de Cerro del Arquitón y Cortijo de las Sombras, puesto que aunque los mayores conocidos llegan a alcanzar los 30 cm, los hay también de tan sólo 3 cm, por lo que no cabe asumir tan creencia³³. Como es bien sabido se trata de piezas de hoja curva de raigambre oriental generalmente hechas en hierro, metal muy poco habitual en estas fechas, y en menor medida en bronce, con cachas de hueso, asta o marfil que muestran remaches metálicos. La aparición de cuchillos de este tipo en tumbas infantiles, como acontece en Frigiliana, hace que estos objetos de lujo, como

28 CERDEÑO, M.^a L. (1981): 53.

29 CHAVES TRISTÁN, F. y BANDERA ROMERO, M.^a L. (1993): 140-141.

30 ARRIBAS, A. y WILKINS, J. (1969): 204-205.

31 RUIZ DELGADO, M. M. (1988): 269; JIMÉNEZ FLORES, A. M.^a (2002): 58-60.

32 AUBET SEMMLER, M.^a E. (1984): 447-450; MARTÍN RUIZ, J. A. (1996): 23-25; JIMÉNEZ FLORES, A. M.^a (2002): 56-59 y 66.

33 FARNIÉ LOBENSTEINER, C. y QUESADA SANZ, F. (2005): 21.

han sido considerados, remarcan el estatus de un individuo³⁴.

Cabe resalta la escasez de amuletos, reducidos a un único escarabeo de fayenza verde con una perforación longitudinal para ser engarzado y que se ha fechado en la primera mitad del siglo VI a. C.³⁵, el cual fue hallado en una tumba infantil de Cortijo de las Sombras, lo que remarca su papel protector. Ahora bien, algunos autores³⁶ han sugerido que la escasez de amuletos de carácter egipcio denotaría el papel de estos objetos como elementos de prestigio social, reforzando así el estatus de su poseedor, algo relevante si recordamos que se trata de la tumba de un infante donde se encontraron los cuchillos que acabamos de comentar.

Muy pocas son también las cuentas de pasta vítrea, procedentes del Cerro del Arquitón, pues se limitan a cinco piezas esféricas de color azulado que debieron pertenecer a un collar, habiendo sido realizadas con materiales procedentes de la metalurgia del cobre.

LAS PRÁCTICAS RITUALES

Es interesante constatar que, al menos hasta el momento, y a diferencia de lo que ocurre en otras zonas del ámbito indígena del mediodía peninsular donde coexisten inhumaciones e incineraciones, aunque estas últimas sean claramente mayoritarias³⁷, en la provincia malagueña la mayor parte corresponden a individuos incinerados (figura 8), sin que, por otra parte, al uso de dicho rito pueda atribuirse diferenciación

social alguna³⁸ y mucho menos a diferencias de carácter religioso o étnico³⁹. Podemos decir que, por regla general, no se han constatado cremaciones realizadas en la misma sepultura, es decir, primarias, sino que éstas se muestran con un carácter secundario, lo que implica que los cadáveres fueron quemados en un sitio distinto al que se enterraron. Ello hace necesaria la existencia de estructuras destinadas a tal fin, como serían los quemaderos o *ustrina* no detectados, sin embargo, por ahora en ninguna de las necrópolis mencionadas. No obstante, una excepción a lo dicho la vemos en el Cerro del Arquitón, donde las fosas en las que se quemaron los cadáveres son las que acogen sus restos, conservando una de ellas todavía un gran tronco mal quemado en el fondo de la tumba, la cuales eran cubiertas posteriormente con una capa de arcilla. Por desgracia, no podemos saber si las urnas tipo Cruz del Negro halladas sin contexto en este yacimiento se colocaron en el mismo lugar donde se produjo la cremación o en otra fosa distinta, aunque el hecho de que la superficie de la única que se conserva completa muestre su superficie exterior ennegrecida induce a pensar en el primer caso⁴⁰. La única necrópolis donde parecen coexistir incineraciones primarias y secundarias es en La Noria, algo que no desentona con lo que vemos en otras necrópolis tartésicas, casos de La Angorrilla⁴¹, Bencarrón o Campo de las Canteras⁴².

En cuanto a la orientación de las sepulturas, cabe decir que muestra variaciones como es habitual en el mundo funerario tartésico, puesto

34 MANCEBO DÁVALOS, J. (2000): 1828-1829.

35 GAMER-WALLERT, I. (1975): 67-69.

36 POSADAS SÁNCHEZ, J. L. (1993): 152-153.

37 RUIZ DELGADO, M. M. (1989): 257-258; TORRES ORTIZ, M. (1999): 149; JIMÉNEZ FLORES, A. M.^a (2002): 129.

38 D'AGOSTINO, B. (1990): 405.

39 RUIZ ZAPATERO, G. y CHAPA BRUNET, T. (1990): 361.

40 SÁNCHEZ BANDERA, P. J. *et al.* (2001): 356-357.

41 FERNÁNDEZ FLORES, A. y RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2007): 83.

42 SÁNCHEZ ANDREU, M. (1994): 77-76 y 179.

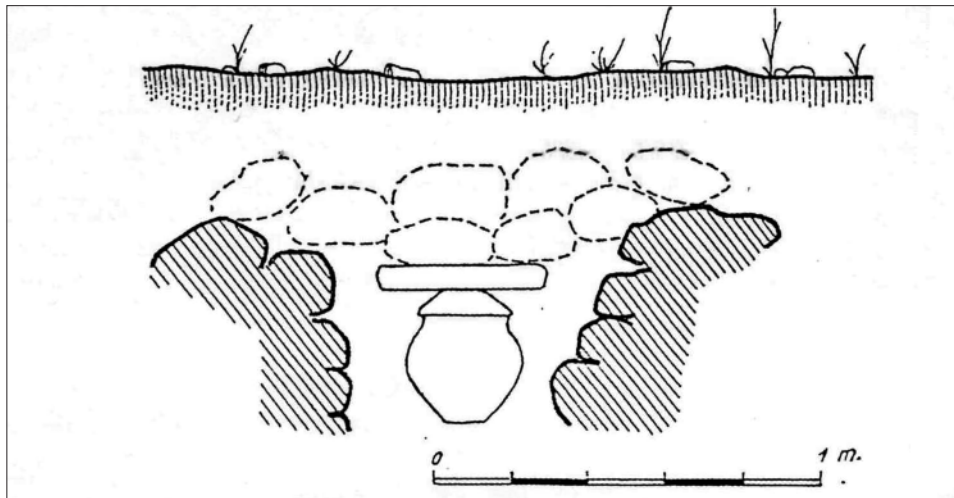


Figura 8. Enterramiento de incineración de Cortijo de las Sombras (Fuente: A. Arribas y J. Wilkins).

que si todas las documentadas en el Cerro del Arquitón se orientan en sentido norte-sur, en cambio en La Noria vemos fosas dispuestas hacia el noreste-suroeste y este-oeste, siendo esta última la orientación más habitual en las tumbas indígenas de este momento histórico⁴³.

Una vez vestido el cadáver, como sabemos que ocurría gracias a los descubrimientos de Los Alcores⁴⁴, y realizados los preceptivos rituales de purificación del mismo⁴⁵, se procedería a la recogida de los restos óseos que eran introducidos dentro de urnas (figura 9), restos que se acompañaban de sus objetos de adorno personal, tales como fíbulas, broches de cinturón o elementos de adorno..., y que en ninguna ocasión se han visto sometidos a la acción destructiva del fuego, por lo que cabe concluir que no acompañaban al difunto en el momento de su cremación, siendo añadidos al ritual con posterioridad. En todos los casos conocidos hasta ahora se trata de tumbas individuales, al igual que acontece en la mayoría de las documentadas en otros puntos del sur peninsular⁴⁶, y en las que, curiosamente,

Figura 9. Urna de incineración de Cortijo de las Sombras (Fuente: D. Sedeño)



43 TORRES ORTIZ, M. (1999): 152.

44 SÁNCHEZ ANDREU, M. (1994): 279.

45 MARTÍN RUIZ, J. A. (1996): 18.

46 RUIZ DELGADO, M. M. (1988): 258.

cabe indicar que no parecen usarse como urnas cinerarias vasos hechos a mano, sino elaborados a torno, siendo cubiertos al ser introducidos en la tumba por un cuenco que hace las veces de tapadera como vemos en el Cortijo de las Sombras.

Así mismo, existen algunas concentraciones de cenizas en Cortijo de las Sombras, Cerro del Arquitón y La Noria que cabe interpretar como hogueras vinculadas con algún ritual en el que se llevarían a cabo posibles banquetes funerarios u ofrendas, como evidencian los restos de semillas de uvas calcinadas localizadas en este último lugar junto a restos cerámicos no determinados. A tenor de lo constatado en hallazgos similares realizados en Setefilla, La Joya, Acebuchal o Las Cumbres, por citar tan sólo los ejemplos más célebres, debemos considerar que estas hogueras, y los ritos con ellas relacionados, fueron realizadas en el mismo instante en el que se produce el sepelio y no después⁴⁷.

Por otro lado, se han constatado algunas prácticas rituales, aunque de forma muy escasa, como puede ser la ofrenda de animales que vendría representada por una mandíbula de cabra hallada en una tumba del Cortijo de las Sombras, de forma parecida a lo que vemos en Setefilla, Medellín o Roça do Casal do Meio⁴⁸, donde también encontramos restos de este mismo animal.

LAS NECRÓPOLIS Y SU VERTIENTE SOCIAL

Aunque la información que tenemos sobre los asentamientos con los que deben vincularse estas necrópolis es realmente limitada, pues en no pocos casos ignoramos hasta su

emplazamiento, todo apunta a que El Duende, Cerro del Arquitón, Manguarra y Cortijo de las Sombras son cementerios rurales que se relacionan con las numerosas aldeas de escasas extensión que vemos repartidas por distintos puntos del mediodía peninsular, pudiendo citarse áreas de enterramiento de semejantes características en el valle del Guadalquivir, sur de Portugal y Extremadura⁴⁹. En cuanto a las restantes, Cerro del Aljibe, Cerro del Castellón y La Noria, pensamos que debe tratarse de enclaves pertenecientes a poblados de mayor envergadura por más que de ellos apenas sepamos nada para las fechas que ahora nos ocupan.

Aunque en un primer momento las importaciones semitas tienden a concentrarse en aquellas sepulturas más destacadas⁵⁰, ya en una fase más avanzada, como es la que justamente vemos representada en estas necrópolis malacitanas, éstas se distribuyen de forma algo más generalizada. Gran importancia tiene, en este sentido, la presencia de algunos elementos, como la ya indicada en La Noria de objetos metálicos que conforman un ritual metálico para libaciones, a lo que debemos sumar los escasos amuletos documentados en Cortijo de las Sombras y los cuchillos afalcatados de hierro, metal entonces novedoso que también se utilizó para la confección de las armas, todo lo cual denota la existencia de una aristocracia local.

Aun cuando debemos tener en consideración que el registro arqueológico puede no conservar huella alguna de otros elementos que denoten el estatus social del difunto⁵¹, caso, por ejemplo, de las plañideras o de danzas rituales funerarias, sí se acepta la relación existente entre el gasto de energía empleado, tanto para la construcción de las tumbas como de los elementos

47 TORRES ORTIZ, M. (1999): 153-154; BELÉN DEAMOS, M.^a (2001): 60.

48 RUIZ DELGADO, M. M. (1989): 263; TORRES ORTIZ, M. (1999): 153.

49 TORRES ORTIZ, M. (2005): 435.

50 AUBET SEMMLER, M.^a E. (1984): 447.

51 LULL, V. y PICAZO, M. (1989): 14 y 17; D'AGOSTINO, B. (1990): 411.

que conforman el ajuar, y el estatus de una persona⁵². Por consiguiente, podemos suponer que en La Noria se enterraron linajes aristocráticos de forma similar a lo que acontece en otros lugares, como puede ser el caso de Setefilla, donde también se ha constatado la existencia de estatus social heredado donde los lazos parentales jugaban un importante papel⁵³, aunque con el paso del tiempo fueron disminuyendo, en especial gracias a la influencia de las elites semitas, aunque no quepa hablar de la existencia de un verdadero proceso de aculturación por parte de las aristocracias indígenas⁵⁴.

En este sentido no debemos olvidar que la ubicación espacial de un enterramiento dentro de una necrópolis también puede estar en íntima relación con su estatus, como acontece con las fosas situadas cerca de los supuestos túmulos⁵⁵, siendo interesante constatar cómo en La Noria los túmulos se sitúan alrededor de uno de ellos, concretamente el denominado con la letra C⁵⁶.

Aun cuando en Cortijo de las Sombras se han hallado algunas armas, su ausencia en La Noria ha llevado a postular que esta sociedad no estaría dirigida por una aristocracia guerrera como sí acontecería en el mundo ibérico⁵⁷. Sin embargo, desde nuestro punto de vista esta aseveración podría matizarse. Así, además de recordar que son varias las necrópolis tartésicas en las que se han encontrado distintas armas, como acontece, por ejemplo, en La Joya, El Palmarón, Estacar de Robarinas, Acebuchal o Alcacer do Sal⁵⁸, debemos tener presente también

la existencia de recintos amurallados en sus asentamientos desde el siglo VIII a. C.⁵⁹, así como la representación de armas en las estelas decoradas⁶⁰ con independencia de si éstas deben vincularse con un ámbito funerario o no. Por otro lado, recientes estudios han comenzado a poner en entredicho la existencia de un estamento guerrero en el seno de la sociedad ibérica, prefiriendo contemplar la prolija presencia de armas en sus tumbas como un signo de un estatus ciudadano, de forma similar a lo que vemos por esas mismas fechas en otros puntos del Mediterráneo⁶¹, de tal manera que todo ello parece hablarnos de una concepción ideológica del poder en la que el armamento va perdiendo protagonismo como elemento simbólico de estatus⁶², cediendo el paso a una sociedad en la que el individuo goza de una mayor preponderancia que antaño.

CONCLUSIONES

Según hemos podido comprobar estas necrópolis parecen reflejar un momento avanzado que cabría situar entre los siglos VII-VI e incluso comienzos del V a. C., tal y como ponen de manifiesto tanto la inexistencia de urnas en vasos "à chardon" hechos a mano tan característicos de los momentos más antiguos⁶³, junto a la preponderancia de vasos tipo Cruz del Negro evolucionados utilizados con dicha finalidad. Como excepción a lo dicho cabría citar el enterramiento de Casares, que parece ser anterior.

52 O'SHEA, J. (1981): 49-51, RUIZ ZAPATERO, G. y CHAPA BRUNET, T. (1990): 364-366.

53 AUBET SEMMLER, M.^a E. (1995): 405; JIMÉNEZ FLORES, A. M.^a (2002): 144.

54 MARTÍN RUIZ, J. A. (2000): 1836-1838; LÓPEZ CASTRO, J. L. (2005): 415-417.

55 LULL, V. y PICAZO, M. (1989): 8.

56 ANDRINO REVILLA, M. *et al.* (2010): 367.

57 ANDRINO REVILLA, M. *et al.* (2009): 376; *Ibid* (2010): 3710.

58 JIMÉNEZ FLORES, A. M.^a (2002): 71-73.

59 DÍES CUSÍ, E. (2001): 95-96.

60 CELESTINO PÉREZ, S. (1990): 60.

61 QUESADA SANZ, F. (1995): 161-166.

62 FARNIÉ LOBENSTEINER, C. y QUESADA SANZ, F. (2005): 25-26

63 BENDALA GALÁN, M. (1991): 29.

A pesar de que buena parte de estas necrópolis han sido parcialmente destruidas, lo cierto es que, salvo en lo concerniente a La Noria, el número de sepulturas es bastante escaso, algo quizás más comprensible en el caso de las vinculadas con aldeas rurales que, como sabemos, tuvieron una vida relativamente escasa de poco más de una centuria⁶⁴, pero no tanto para las que se vinculan con asentamientos más destacados, por lo que en los restantes ejemplos quizás no quepa descartar que, como acontece con Carmona o Huelva, sean varias las necrópolis pertenecientes a un mismo poblado que todavía no han sido localizadas.

Se han documentado diversos tipos de tumbas que abarcan desde las fosas más simples hasta otras escalonadas, junto a incineraciones en hoyo o protegidas por lajas de piedra, siendo evidente la existencia de otras fosas a las que se dedicó un mayor esfuerzo en su construcción, y que suponemos debieron estar cubiertas por estructuras tumulares hoy en día desaparecidas, de tal forma que conocemos tanto sus enterramientos más humildes, vinculados con habitantes de aldeas rurales, como aquellos otros de pertenecientes a linajes aristocráticos.

Hemos visto cómo hasta el presente todos los enterramientos conocidos muestran la preeminencia absoluta del rito incinerador, salvo el caso de Casares, y sin que se documente inhumación alguna, si bien tampoco cabe descartar que esta circunstancia sea fruto de la propia investigación y que en el futuro contemos con ejemplos de inhumaciones. Aunque hasta no hace mucho todavía se consideraba que la presencia de incineraciones en estas fechas respondía a influencias semitas, en la actualidad

parece aceptarse que estaba presente en las sociedades indígenas antes de la llegada de estos colonizadores como vemos en varias necrópolis del levante y sureste peninsular, así como en la Alta y Baja Andalucía con fechas que llegan a remontarse hasta los siglos X-IX a. C.⁶⁵. Aún así, no debemos olvidar que la tendencia actual a elevar la cronología inicial de la venida de los fenicios a nuestras costas hasta el siglo IX a. C., basada en dataciones de Carbono 14, vuelve a reabrir dicho debate⁶⁶.

Sea como fuere, en el caso malagueño nada hay que nos hable del mundo funerario tartésico precolonial desde el punto de vista funerario, salvo la inhumación en cueva de Casares cuyo marco cronológico debe ser aún determinado, a no ser que nos fijemos en la estela decorada de Almargen, la cual ha sido fechada hacia el siglo IX a. C.⁶⁷, siempre y cuando aceptemos que este tipo de losas deben vincularse con enterramientos⁶⁸ y no con hitos de señalización territorial como recientemente se ha sugerido⁶⁹, pues la falta de contexto original propicia que todavía no sepamos con certeza cuál fue su cometido.

En definitiva, podemos constatar cómo el registro arqueológico tartésico vinculable con el mundo funerario en la actual provincia de Málaga se muestra, en términos generales y con la salvedad del uso exclusivo de la incineración, acorde con lo que se aprecia en el resto de Andalucía, Extremadura y sur de Portugal durante el período Orientalizante, tratándose, en todo caso, de una zona que, al estar tan próxima a la elevada concentración de enclaves semitas, debió mantener un intenso contacto económico y cultural con dichas colonias.

64 MOLINOS MOLINOS, M. *et al.* (1994): 155.

65 BARTUREN BARROSO, J. (1993-1994): 79-81; JIMÉNEZ FLORES, A. M.^a (2002): 26-28.

66 MEDEROS MARTÍN, A. y RUIZ CABRERO, L. A. (2006): 131-149.

67 VILLASECA DÍAZ, F. (1994): 72-74.

68 ALMAGRO BASCH, M. (1966): 200; AUBET SEMMLER, M.^a E. (1997): 165-171.

69 RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. y GALÁN, E. (1991): 260-268.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO BASCH, M. (1966), *Las estelas decoradas del Suroeste Peninsular*, C.S.I.C., Madrid.
- AMORES CARREDANO, F. y FERNÁNDEZ CANTOS, A., (2000): "La necrópolis de la Cruz del Negro (Carmona, Sevilla)", en *Argantonio. Rey de Tartessos*, Ministerio de Educación y Cultura, Madrid: 156-164.
- ANDRINO REVILLA, M.; SÁNCHEZ BANDERA, P. J.; CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y LÓPEZ CHAMIZO, S. (2009): "Una necrópolis de incineración de las etapas iniciales de la Edad del Hierro en la comarca de Antequera. Resultados de la intervención arqueológica de urgencia en la parcela UR-6, Fuente de Piedra, Málaga", en *Actas del I Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana*, Granada: 357-378.
- (2010): "Una necrópolis protohistórica en Fuentedepiedra (Málaga)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2006*, Sevilla: 3706-3715.
- ARRIBAS, A. y WILKINS, J. (1969): "La necrópolis fenicia del Cortijo de las Sombras (Frigiliana, Málaga)", *Pyrenae*, V: 185-244.
- AUBET SEMMLER, M.^a E. (1984): "La aristocracia tartésica durante el período Orientalizante", *Opus*, III: 445-468.
- (1995): "Aproximación a la estructura social y demográfica tartésica", en *Tartessos 25 años después 198-1993. Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular*, Ayuntamiento de Jerez, Jerez de la Frontera: 401-410.
- (1997), "A propósito de una vieja estela", *Saguntum*, 30: 163-172.
- BARTUREN BARROSO, J. (1993-1994): "Problemática sobre la introducción de la incineración en los ritos funerarios del sureste de la Península Ibérica", *Florentia Iliberritana*, 4-5: 77-88.
- BELÉN DEAMOS, M.^a (2001): "La cremación en las necrópolis tartésicas", en *Arqueología funeraria: las necrópolis de incineración*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca: 37-78.
- BENDALA GALÁN, M. (1991): "La problemática de las necrópolis tartésicas", en *Congreso de arqueología ibérica: las necrópolis*, Universidad Autónoma, Madrid: 27-36.
- BONSOR, G. E. y THOUVENOT, R. (1928): *Nécropole ibérique de Setefilla Lora del Río (Sevilla). Fouilles de 1926-1927*, Paris:
- CARRIÓN, J. (1874): *Antigüedades de pueblos, rios y lugares de la Hoya de Malaga*, Manuscrito inédito, Coín.
- CELESTINO PÉREZ, S. (1990), "Las estelas decoradas del S. W. peninsular", en *La cultura tartésica y Extremadura*, Museo Nacional de Arte Romano, Mérida: 45-63.
- CERDEÑO, M.^a L. (1981): "Los broches de cinturón tartésicos", *Huelva Arqueológica*, V: 31-56.
- CHAVES TRISTÁN, F. y BANDERA ROMERO, M.^a L. (1993): "Los broches de cinturón llamados tartesios. Nuevas aportaciones", en *Homenaje a José M.^a Blázquez*, ed. Clásicas, Madrid, vol.II: 139-165.
- D'AGOSTINO, B. (1990): "Problemi d'interpretazione delle necropoli", en *Lo scavo archeologico: dalla diagnosi all'edizione*, Firenze: 401-420.
- DÍES CUSÍ, E. (2001): "La influencia de la arquitectura fenicia en las arquitecturas indígenas de la Península Ibérica (S.VIII-VII)", en *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibérica*, Madrid: 69-121.
- FARNIÉ LOBENSTEINER, C. y QUESADA SANZ, F. (2005): *Espadas de hierro, grebas de bronce. Símbolos de poder e instrumentos de guerra a comienzos de la Edad del Hierro en la Península Ibérica*, Consejería de Educación y Cultura, Murcia.
- FERNÁNDEZ FLORES, A. y RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2007): "Vida y muerte en la Ilipa tartésica", en *Ilipa Antiqua. De la Prehistoria a la época romana*, Ayuntamiento de Alcalá del Río: 69-92.
- GAMER-WALLERT, I. (1975): "Consideraciones sobre el escarabeo de Frigiliana (Málaga)", *Pyrenae*, 2: 63-70.
- GARCÍA ALFONSO, E. (2007): *En la orilla de Tartessos. Indígenas y fenicios en las tierras malagueñas. Siglos XI-VI a. C.*, Fundación Málaga, Málaga.
- GARRIDO ROIZ, J. P. y ORTA GARCÍA, E. M.^a (1989): *La necrópolis y el hábitat orientalizante de Huelva*, Junta de Andalucía, Huelva.
- JIMÉNEZ FLORES, A. M.^a (2002): *Pueblos y tumbas. El impacto oriental en los rituales funerarios del extremo occidente*, ed. Gráficas Sol, Écija, 2 vols.
- LÓPEZ CASTRO, J. L. (2005), "Aristocracia fenicia y aristocracias autóctonas. Relaciones de intercambio", en *Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: Protohistoria del Mediterráneo occidental*, C.S.I.C., Madrid, vol.I: 405-421.
- LULL, V. y PICAZO, M. (1989): "Arqueología de la muerte y estructura social", *Archivo Español de Arqueología*, 62: 5-20.
- MANCEBO DÁVALOS, J. (2000): "Análisis de los objetos metálicos en el período Orientalizante y su conexión con el mundo fenicio. Los cuchillos afalcatados", en *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos*, Universidad de Cádiz, Cádiz: 1825-1834.

- MARTÍN RUIZ, J. M.; MARTÍN RUIZ, J. A.; ESQUIVEL GUERRERO, J. A. y GARCÍA CARRETERO, J. R. (1991-92): "Una aplicación del análisis cluster a las necrópolis tartésicas y fenicias: contraste y asociación", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 16-17: 303-324.
- MARTÍN RUIZ, J. M.; MARTÍN RUIZ, J. A. y ESQUIVEL GUERRERO, J. A. (1996): "Análisis arqueológico y estadístico de la necrópolis del Cortijo de las Sombras (Frigiliana, Málaga)", en *Historia Antigua de Málaga y su provincia*, ed. Arguval, Málaga: 167-176.
- MARTÍN RUIZ, J. A. (1996): *Las sepulturas principescas del período Orientalizante tartésico*, Universidad de Málaga, Málaga.
- (1997-98): "Broches de cinturón tartésicos procedentes del Cerro del Aljibe (Coín, Málaga)", *Mainake*, XIX-XX: 241-246.
- (1999): "Materiales orientalizantes de Coín (Málaga)": *Spal. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 8: 311-315.
- (2000), "El influjo fenicio en las tumbas principescas del período Orientalizante tartésico", en *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos*, Universidad de Cádiz, Cádiz, vol.IV: 1835-1839.
- (2011), *Tartessos y fenicios en la Serranía de Ronda*, ed. La Serranía, Ronda.
- MEDEROS MARTÍN, A. y RUIZ CABRERO, L. A. (2006): "Los inicios de la presencia fenicia en Málaga, Sevilla y Huelva", *Mainake*, XXVIII: 129-176.
- MOLINOS MOLINOS, M., RÍSQUEZ CUENCA, C., SERRANO PEÑA, J. L. y MONTILLA PÉREZ, S. (1994), *Un problema de fronteras en la periferia de Tartessos: Las Calañas de Marmolejo (Jaén)*, Universidad de Jaén, Jaén.
- NAVARRO, R. (1970): "En torno al paralelo de una fibula-placa", *Pyrenae*, 6: 47-52.
- O'SHEA, J. (1981): "Social configurations and the archaeological study of mortuary practices: a case study", en *The Archaeology of death*, Cambridge University Press, Cambridge: 39-51.
- POSADAS SÁNCHEZ, J. L. (1993): "Amuletos y divinidades egipcias en Tartessos: una reflexión sobre su importancia religiosa y social en las elites indígenas", en *Actas del I Congreso de Historia Antigua de Andalucía*, Córdoba, vol.I: 149-154.
- QUESADA SANZ, F. (1995), "Las armas en la sociedad ibérica: diez preguntas fundamentales", en *El mundo ibérico: una nueva imagen en los albores del año 2000*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo: 153-169.
- RECIO RUIZ, A. (2007), "Necrópolis ibérica de incineración en La Noria de Fuente de Piedra (Málaga)", *Mainake*, XXIX: 607-609.
- RUBIO, R. y SIERRA, R. M. (1993): "Sobre la adscripción cultural de la necrópolis de Frigiliana (Málaga)", *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*, Córdoba: 119-124.
- RUIZ DELGADO, M. M. (1988): "La fibula de doble resorte en Andalucía (II): aspectos mecánicos, origen y difusión", *Habis*, 18-19: 515-530.
- (1989): "Las necrópolis tartésicas: prestigio, poder y jerarquías", en *Tartessos. Arqueología protohistórica del Bajo Guadalquivir*, ed. AUSA, Sabadell: 247-286.
- RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. y GALÁN, E. (1991): "Las estelas del Suroeste como hitos de vías ganaderas y rutas de comerciales", *Trabajos de Prehistoria*, 48: 257-273.
- RUIZ ZAPATERO, G. y CHAPA BRUNET, T. (1990): "La Arqueología de la Muerte: perspectivas teórico-metodológicas", en *II Simposio sobre los Celtiberos. Necrópolis Celtibéricas*, C.S.I.C., Zaragoza: 357-372.
- SÁNCHEZ ANDREU, M. (1994): *Las necrópolis tumulares de Los Alcores (Sevilla)*, Universidad de Cádiz, Cádiz.
- SÁNCHEZ BANDERA, P. J.; MARTÍN RUIZ, J. M. y MARTÍN RUIZ, J. A., (2001): "Informe preliminar sobre la excavación arqueológica de urgencia en la necrópolis del Cerro del Arquitón (Carratraca, Málaga)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1996*, Sevilla, pp.354-359.
- SCHUBART, H. (2002-2003): "Platos fenicios de occidente", *Lucentum*, XXI-XXII: 45-61.
- STORCH DE GRACIA Y ASENSIO, J. J. (1989): "Las fibulas tartésicas", en *Homenaje al prof. Antonio Blanco Freijeiro*, Madrid: 69-105.
- SUÁREZ PADILLA, J. (2006): "Indígenas y fenicios en el extremo occidental de la costa de Málaga. Siglos IX-VI a. C.", *Mainake*, XXVIII: 361-382.
- TEJERA GASPAS, A. (1979): *Las tumbas fenicias y púnicas del Mediterráneo occidental*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- TORRES ORTIZ, M. (1999): *Sociedad y mundo funerario en Tartessos*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- (2005): "Las necrópolis orientalizantes del suroeste de la Península Ibérica", en *Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: Protohistoria del Mediterráneo occidental*, C.S.I.C., Madrid, vol.I: 423-440.
- VILLASECA DÍAZ, F. (1994): "Las estelas decoradas del Bronce Final en Málaga. Nuevas aportaciones para su estudio", en *Actas del V Congreso Internacional de Estelas Funerarias*, Diputación Provincial, Soria: 71-75.